

El Frente Amplio de Uruguay en Argentina y el “voto Buquebus”. Ciudadanía y prácticas políticas transnacionales en el Cono Sur*

Silvina Merenson (Argentina)**

Resumen

A partir de una etnografía multisituada que tiene como centro el colectivo uruguayo organizado en Argentina, el artículo revisa las principales contribuciones de la literatura sobre prácticas políticas transnacionales que, generalmente, analiza trayectorias migratorias Sur-Norte a fin de identificar algunos tópicos que tensan, desde la perspectiva de los actores, las dinámicas seguidas en el Cono Sur. Dicho punto se argumenta a la luz del caso empírico presentado, que sintetiza la historia del Frente Amplio de Uruguay en Argentina y la producción en perspectiva histórica del denominado “voto Buquebus”, es decir, del desplazamiento de personas, capitales y sufragios desde Argentina hacia Uruguay para participar de las instancias electorales en este último país. A partir del caso, el artículo sugiere una serie de desafíos analíticos que pueden contribuir a problematizar los análisis existentes acerca de las prácticas políticas y el ejercicio de la ciudadanía transnacional.

Palabras clave

Estudios Transnacionales; Migración de Votantes; Prácticas Políticas; Ciudadanía; Uruguay; Argentina.

Fecha de recepción: febrero de 2015 • **Fecha de aprobación:** junio de 2015

Cómo citar este artículo

Merenson, Silvina. (2016). El Frente Amplio de Uruguay en Argentina y el “voto Buquebus”. Ciudadanía y prácticas políticas transnacionales en el Cono Sur. *Estudios Políticos*, 48, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 115-134. DOI: 10.17533/udea.espo.n48a07

* Este artículo es resultado de la investigación financiada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) desde 2010, *Uruguayos/as en Argentina: diferencia, ciudadanía y prácticas políticas transnacionales*, radicada en el Programa de Ciudadanía y Derechos Humanos coordinado por la Dra. Elizabeth Jelín. Las ideas preliminares fueron presentadas y discutidas en marzo de 2015, en el marco del máster en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Agradezco especialmente a los estudiantes de dicho programa, así como a los árbitros de este artículo que han inspirado nuevas reflexiones que serán objeto de posteriores escritos.

** Profesora en Historia. Magister en Antropología Social. Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora del CONICET y profesora de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Correo electrónico: smerenson@unsam.edu.ar

The Uruguayan Frente Amplio in Argentina and the “voto Buquebus”. Citizenship and Transnational Political Practices in the Southern Cone

Abstract

Using a multi-sited ethnography focused on the organized Uruguayan community in Argentina, this article makes a literature review on transnational political practices of South-North migration routes in order to identify some topics that, from the perspective of the actors, hinder the dynamics in the Southern Cone. An empirical case study, which summarizes the history of the Uruguayan Broad Front Party (*Frente Amplio*) in Argentina and the historical development of what is called “voto Buquebus”, will be analyzed in order to put the literature review to the test. This case shows the movement of people, capital and votes from Argentina to Uruguay to participate in the Uruguayan elections. The article suggests a series of analytical challenges that could contribute to the complexity of existent analyses of the political practices and the exercise of transnational citizenship.

[116] Keywords

Transnational Studies; Migration of Voters; Political Practices; Citizenship; Uruguay; Argentina.

Introducción

Desde la década de 1990 los Estudios Transnacionales ganaron importancia a la hora de abordar diversos fenómenos sociales y políticos: procesos migratorios, transformaciones en el rol del Estado y reconfiguración de nociones clave en la teoría social como “ciudadanía”, “soberanía”, “nación” y “comunidad”. Más allá de los debates y las críticas recibidas, las investigaciones en este campo contribuyeron a visibilizar los lazos que vinculan los países de origen y destino como un aspecto significativo y complejo de la experiencia migratoria. Esta incluye las prácticas políticas transnacionales de migrantes, entendidas como las diversas formas de participación transfronteriza directa en la política del país de origen —por ejemplo, votación, apoyo a los partidos políticos o la participación en los debates de la prensa—, así como la participación indirecta a través de las instituciones políticas del país de destino (Østergaard-Nielsen, 2003a).

Gran parte de la literatura que hasta el momento abordan estas prácticas se concentran en trayectorias Sur-Norte, concretamente en las migraciones desde diversos países latinoamericanos y africanos hacia Estados Unidos y Europa. En los casos en los que los destinos son países europeos, las investigaciones tienden a centrarse en las actividades políticas de los migrantes en los países receptores, puntualmente en sus esfuerzos por mejorar su situación en ellos y en la lucha contra la discriminación de la que suelen ser objeto. En tanto, en los casos en los que el destino es Estados Unidos, el foco analítico está puesto en el país de origen como factor de movilización. En ambos casos, se trata de investigaciones en que las relaciones entre los países involucrados son sumamente asimétricas y suponen múltiples procesos de exclusión para los transmigrantes que impulsan (Østergaard-Nielsen, 2003a). En términos de Aihwa Ong (2006): “movilizaciones situadas de reclamos globalizados” (p. 499). Es posible entonces que ambas cuestiones —la asimetría entre los países de origen y destino y los procesos de exclusión que esta supone— ayuden a explicar las preguntas y perspectivas que guían estos análisis, especialmente aquellos emprendidos tras los ataques del 9-11 y la tendencia hacia la “securitización de la migración” (Huysmans, 2000).

Esta tendencia en los países centrales contrasta fuertemente con las recientes transformaciones en las políticas migratorias en varios países del Cono Sur; también con el curso que en los últimos años han seguido las prácticas políticas transnacionales asociadas a trayectorias migratorias entre los países de la región que, según se propone aquí, demandan otras preguntas, perspectivas y explicaciones históricas (Góngora, Herrera y Müller, 2014).

[117]

Este artículo avanza en esta dirección a partir de una etnografía “multisituada”, centrada en las prácticas políticas transnacionales del colectivo uruguayo radicado en Argentina. Siguiendo a la gente, las metáforas, la trama-relato-alegoría, la vida-biografía y el conflicto (Marcus, 1995), el trabajo de campo desarrollado desde 2009 abarca la interacción con hombres y mujeres de nacionalidad uruguaya que sostienen o sostuvieron prácticas políticas transnacionales, llegados a la Argentina entre fines de la década de 1940 hasta la actualidad. También incorpora el análisis de fuentes escritas producidas por estos o sus agrupaciones políticas, así como la revisión de fuentes secundarias. El artículo se basa en 39 entrevistas en profundidad, 22 historias de vida, un gran número de conversaciones e interacciones informales, y en los registros etnográficos realizados en las múltiples y diversas instancias públicas y semipúblicas de reunión que movilizan políticamente a los transmigrantes, tanto en Uruguay como en Argentina: actos partidarios y electorales, mesas redondas, jornadas electorales, reuniones, asambleas y plenarios, entre otros.

1. Prácticas políticas transnacionales Sur-Norte: trayectorias asimétricas y asimetrías analíticas

[118]

Las preguntas que guían las indagaciones relativas a las prácticas políticas transnacionales son sumamente diversas en tanto abarcan múltiples niveles, procesos, estructuras y actores. Es frecuente emplear como criterio ordenador de esta literatura la distinción propuesta por Luis Guarnizo y Peter Smith (1998), entre aquellas investigaciones que buscan explicar “desde abajo” por qué ocurren estas prácticas y el “sentido de bifocalidad” (Vertovec, 2004, p. 983) de los migrantes, y aquellas que, “desde arriba”, se preguntan por las transformaciones operadas sobre las políticas de los gobiernos y el rol del Estado más allá de las fronteras territoriales. En esta dirección se ubican los trabajos que reflexionan sobre los desafíos que presentan las prácticas políticas transnacionales a las teorías políticas tradicionales y las democracias liberales (Lafleur, 2012; Bauböck, 2003; 2005); desafíos que resultan particularmente visibles “desde arriba” en los países de origen, cuyos Estados buscan captar el interés de los emigrantes a través de distintas “políticas nacionales globales”. Estas incluyen la creación de instituciones y programas de vinculación, la realización de conferencias y encuentros periódicos con connacionales en el extranjero, la designación de cargos honorarios como el de “embajador de la diáspora” y el otorgamiento de derechos cívicos como la doble ciudadanía o el voto desde el exterior.

En líneas generales, la literatura coincide en señalar que las prácticas políticas transnacionales son alentadas por los gobiernos de los países de origen, interesados en el *lobby* que pueden hacer los emigrantes en los países de destino que tienen peso en el mapa global. También concuerdan en que estas prácticas políticas contribuyen a los procesos de desarrollo y democratización en los países de origen, en tanto incluyen —por parte de los transmigrantes— demandas de “mejora de la gobernanza o un mayor respeto por los derechos humanos, étnicos y religiosos”, así como medidas que pongan “freno a la corrupción y la burocracia” (Østergaard-Nielsen, 2003a, p. 22). En virtud de esto, se sostiene que la existencia de una “sociedad civil transnacional” puede fortalecer el control democrático en casa, avalado por “la combinación de más recursos económicos con las nuevas libertades que hace posible la emigración” (Waldinger, 2013, p. 193).¹

En cuanto a los efectos de las prácticas políticas transnacionales en los países de destino, las lecturas son mucho más variables. Hay quienes observan que estas erosionan las relaciones democráticas (Huntington, 1997), por lo que plantean cuestiones polémicas sobre el orden cívico y la cohesión de las “sociedades anfitrionas” (Vertovec, 2001); otros señalan que las filiaciones y prácticas políticas en los países de origen pueden limitar la participación en los de destino (Glick y Fouron, 1999); y hay quienes sostienen todo lo contrario, es decir, que la participación en la vida política del país de origen no solo no es incompatible con las filiaciones políticas en el país de destino (Faist, 2000), sino que las orientan, en tanto otorgan a los migrantes un sentido de propósito y autoestima que puede contribuir a una “adaptación exitosa” a la sociedad receptora (Østergaard-Nielsen, 2003b; Portes, 1999).

[119]

Salvo algunos casos en los que se observa que las acciones políticas de los transmigrantes suponen desafíos tanto en el país de envío como en el de recepción (Fitzgerald, 2001, 6-8 de septiembre) o los análisis críticos de la “ciudadanía” pensada como un “instrumento de cierre social” que “sanciona o legitima desigualdades” (Brubaker, 1989; Velasco, 2012), lo que puede hallarse son análisis de impactos asimétricos para trayectorias migratorias

¹ Para referir la naturalización del autocentrismo que puede encontrarse en algunas de estas lecturas, la antropología social emplea el término técnico “etnocentrismo” que, a su vez, coloca en el centro de la reflexión la paradoja que este supone: la producción de conocimiento en la constante e inevitable tensión entre relativismo y etnocentrismo. El etnocentrismo no es algo bueno ni malo en sí mismo, es en cambio, inevitable (Geertz, 1996). Las miradas sobre el mundo se construyen y comunican siempre desde una posición, pero es la antropología la disciplina que se ha focalizado en la identificación de los modos en que este se hace presente, mediante una actitud y un procedimiento permanentemente reflexivos (Grimson, Merenson y Noel, 2011).

que involucran grandes asimetrías entre los países de origen y destino. En dichos análisis, los modos en que los procesos de inclusión-exclusión en el flujo transnacional configuran sujetos políticos cuyos aprendizajes y recursos amasados en el país de residencia resultan cruciales a la hora de ponderar o alentar procesos de apertura o democratización en los países de origen. Esta afirmación parte de una jerarquización valorativa de los sistemas políticos y democráticos —generalmente adjetivados— para los países involucrados que, generalmente, además de ser construida y enunciada desde la perspectiva del país de residencia, no resulta acompañada por evidencia empírica.²

[120] Extremando el argumento a fin de volverlo más claro, pareciera que las prácticas políticas de los transmigrantes, alentadas por los aprendizajes políticos y las estructuras de oportunidades, así como por la obtención de mayores recursos en los países centrales de destino, mejoran o promueven las democracias en sus países de origen, en tanto estos poco y nada parecen “traccionar” o impactar en los sistemas políticos y democracias de destino, para las que no caben reflexiones más allá de la medida en que estas prácticas promueven o dificultan su “exitosa asimilación” al país receptor. En esta lógica, y aun cuando se señala que las instituciones del país receptor son fuertes mediadores, los transmigrantes —en tanto “promotores” o “agentes democratizadores”— siempre parecen serlo en una sola dirección: la señalada por el país de origen.

Estas observaciones se tornan más claras cuando al detenerse en la literatura que aborda la demanda o el ejercicio del “voto en el exterior” (Calderón y Martínez, 2003; Lafleur y Calderón, 2011; Espinoza, 2003; González, 2010; Serrano, 2003; Itzigsohn, 2000; 2003; Itzigsohn y Villacrés, 2008). Si bien los enfoques e interrogantes varían, la extensión de los derechos cívicos se presenta en estos casos como una respuesta posible que pretende paliar el “proceso de descuidadización” sufrido por los migrantes, entendido como “la pérdida de la pertenencia a la comunidad política de origen”, a lo que se suma la xenofobia que comúnmente encuentran en la sociedad receptora (Calderón, 2010). En virtud de esto se sostiene que la promoción de la ciudadanía transnacional requiere de un proceso de “desnacionalización de la ciudadanía política” (Bauböck, 2003) que, si bien no necesariamente deriva en la “participación política real” en el país

² La literatura en este punto da por descontado que los sistemas de partidos y las democracias en los países de destino —siempre “consolidadas”— constituyen una “escuela” para los transmigrantes a la hora de intervenir en los sistemas de partidos y democracias de sus países de origen, usualmente pensadas como “deficitarias”.

de origen por parte de los migrantes, su “reconocimiento formal” asume un fuerte sentido simbólico.³

Cuando se trata de considerar los factores que impulsan las luchas por el derecho al voto en el exterior, los análisis consideran la necesidad de generar lealtades en un contexto en el que la democracia resulta más competitiva y profesionalizada, aunque en varios casos el argumento central que los acompaña es el económico; puntualmente, la importancia que adquieren las remesas en las cuentas nacionales o la importancia que tiene para la actividad política la recolección de fondos en los países en los que los salarios son altos, por lo que permiten apoyar movilizaciones en los países de origen, cuyos costos son más bajos (Waldinger, 2013). En esta dirección, el lenguaje de los derechos humanos que proporciona un código común para las negociaciones entre las redes políticas transnacionales, los Estados y las organizaciones internacionales guarda relación con las lecturas que ven las reconfiguraciones de la ciudadanía según las reglas del mercado, en el que es “el poder [el que] produce derechos, y no a la inversa” (Comaroff y Comaroff, 2013, p. 131). Las normas basadas en el mercado y los criterios neoliberales que articulan las normas de la ciudadanía crean sujetos autónomos, emprendedores flexibles y, al mismo tiempo, ponen en cuestión su propia definición como “universo abstracto entre iguales” (Ong, 2006). Desde esta perspectiva, como ya se señaló, puede que los procesos de democratización aludidos en la literatura reseñada hasta aquí:

[121]

[...] Hablen de una paradoja histórica; a saber, que “la gente” obtiene una mayor participación en la política del Estado en el momento mismo en que [...], la política que verdaderamente cuenta, se desplaza hacia otro lugar: a los procesos e instituciones globales, al mundo corporativo y las organizaciones no gubernamentales, los medios [...] y otras organizaciones de la sociedad civil (Comaroff y Comaroff, 2013, p. 177).

Se trata de reflexiones e interrogantes cuyas respuestas, necesariamente empíricas, pueden orientar futuras indagaciones, capaces de problematizar la complejidad de los fenómenos políticos transnacionales que no se ajustan a las asimetrías que pueden hallarse en los análisis reseñados hasta aquí, ni en las lecturas histórico-institucionalistas.

³ Uno de los temas recurrentes en esta literatura, particularmente para el caso de las migraciones centroamericanas y mexicana en Estados Unidos, es la poca participación de los migrantes en los actos electorales de sus países de origen, pese al continuo reclamo por la extensión de los derechos cívicos y políticos. Las explicaciones, de diverso orden, incluyen la demanda del voto como un reclamo de reconocimiento formal o simbólico, más allá de la participación política real.

2. Prácticas políticas transnacionales en y desde el Sur: el peso de la historia y la primacía de la política

Al menos en lo que respecta a las trayectorias migratorias entre países del Cono Sur, “la creciente politización de la migración” no es un fenómeno nuevo ligado al 9-11 (Castles y Miller, 2003), sino que se encuentra fuertemente enraizada en los procesos políticos, económicos y sociales de la región desde finales del siglo XIX. Sin embargo, pese a su antigüedad, son pocos los estudios que se dedicaron a indagar las prácticas políticas transnacionales que acompañaron estos flujos migratorios, y aun menores los que lo hicieron desde la perspectiva de los Estudios Transnacionales. Posiblemente esto se deba a que, en la segunda parte del siglo XX, instauradas las dictaduras en varios países del Cono Sur, las migraciones políticas fueron abordadas —salvo algunas excepciones— desde la perspectiva de los “estudios sobre memoria” y “exilio”. Se trata de investigaciones centradas en las consecuencias y sedimentaciones de los regímenes represivos, así como en la reconstrucción de las fracturas objetivas y subjetivas que supuso la migración forzosa que, por lo general, tuvo como destino final distintos países de Europa y de América del Norte (Coraza de los Santos, 2001; Dutrénit, 2006; Jensen, 2011; Franco, 2008, Olsson, 2009).

[122]

Por fuera de estas aproximaciones a los “exilios latinoamericanos”, que tal como se abordan aquí resultan cruciales en la medida en que son parte de las redes que viabilizan diversas prácticas políticas en y desde el Cono Sur, puede encontrarse una serie de trabajos centrados en las luchas por el reconocimiento o la ampliación de derechos cívicos y políticos de la población residente en el extranjero. Tal es el caso de las acciones promovidas por los colectivos paraguayo (Halpern, 2009) y chileno (Pereyra, 2000) en Argentina para obtener el “voto en el exterior” en sus respectivos países de origen; el ejercicio del sufragio desde Argentina (Canelo *et al.*, 2012) y Brasil (Schavelzon, 2012) por parte del colectivo boliviano; o la participación del colectivo uruguayo radicado en Brasil en el programa estatal de vinculación denominado “Departamento 20” (Moraes, 2010; Zeballos, 2010, 1-4 de agosto).

Los trabajos mencionados guardan entre sí algunas perspectivas semejantes que parecen distanciarlos de los posicionamientos reseñados en el apartado anterior. En principio, porque antes que en las explicaciones económicas o las ponderaciones relativas a los sistemas políticos y democráticos involucrados, se centran en la historicidad de los flujos políticos transfronterizos como fenómenos de doble partida, que hicieron y

nutrieron el espacio político en la región.⁴ La primacía de la historia y de la política, especialmente en los abordajes de la coyuntura 1960-1970, resulta indisociable del curso seguido en los análisis de las transiciones democráticas y las demandas de derechos cívicos y políticos extraterritoriales. Según cada caso, las culturas políticas conformadas en el exilio y sus procesos de institucionalización tensionaron de formas diferentes las identificaciones “ciudadanas” y las “partidarias”, por lo que las indagaciones no solo se dedican a dar cuenta de las luchas por estos derechos, también registran las coordinaciones políticas y los comportamientos ante los procesos electorales en diferentes escalas y momentos históricos (Halpern, 2009; Moraes, 2010; Merenson, 2013).

Las dimensiones analíticas presentes en estos trabajos dejan ver algunas situaciones que, desde la perspectiva de la literatura reseñada en el apartado anterior, no dejan de resultar paradójicas. Paraguay, que en el marco de los procesos de democratización formal de América Latina suele plantearse como “una de las más frágiles institucionalidades que se pueden registrar junto con Perú” (Halpern, 2009, p. 363), logró el derecho al voto desde el exterior vía referéndum en 2011; por su parte, en Bolivia este derecho se cristalizó en las elecciones presidenciales de 2009 (Lafleur, 2012). En ambos casos, la tradición asociativa y el activismo de ambos colectivos en Argentina resultaron cruciales para garantizar altos porcentajes de participación en dichos procesos que, a su vez, coincidieron en el tiempo con la implementación en Argentina del programa “Patria Grande”⁵ y la promulgación de una nueva Ley de Migraciones (2010) que sustituyó a la vigente desde la última dictadura (1976-1983).

[123]

En tanto Uruguay, cuya democracia es considerada una de las más antiguas, estables y consolidadas del continente (O'Donnell, 1994), es el único país de la región que, pese a los reiterados intentos,⁶ hasta el momento

⁴ A modo de ejemplo, la creación de organizaciones revolucionarias o partidos políticos paraguayos y uruguayos en Argentina y Chile, a partir de la incorporación de su militancia a las organizaciones y movimientos locales en los años sesenta y setenta (Halpern, 2009; Porta y Sempol, 2006; Markarian, 2006).

⁵ Creado por decreto del expresidente Néstor Kirchner, posibilitó obtener, con requisitos simplificados, una radicación temporal por el plazo de dos años. Transcurrido el plazo, las personas podían optar por solicitar una radicación permanente en Argentina, acreditando “medios de vida lícitos”. Mediante este programa, entre abril de 2006 y abril de 2009, accedieron a la residencia legal 423 712 inmigrantes.

⁶ Desde principios de este siglo, existen varias propuestas parlamentarias al respecto. Incluso, una de ellas derivó en la realización de una consulta popular acerca de la habilitación del “voto epistolar” (2009) cuyo resultado fue negativo.

no ha habilitado el ejercicio del voto extraterritorial;⁷ pero al mismo tiempo, junto con Chile, es uno de los cuatro países del mundo que otorga derechos políticos electorales en todos los ámbitos a todos los residentes no nacionales. Uruguay sería ejemplo de cómo “democracias con un alto compromiso con sus principios pueden convivir con la exclusión política de su población migrante, aunque ésta [sic] constituya una altísima proporción de su población en edad de votar y económicamente activa” (Pedroza, 2013, p. 25). Pese a esta situación, es el único país de todos los mencionados hasta aquí en el que el voto de la población residente en el exterior —específicamente en Argentina— tiene un fuerte correlato en las campañas, lecturas y resultados político-electorales, así como en otras instancias asociadas al ejercicio sustantivo de la democracia en este país.

3. El Frente Amplio de Uruguay en Argentina y el “voto Buquebus”: paradojas y desafíos interpretativos⁸

Según el Perfil Migratorio de Uruguay (OIM, 2011, p. 16), el stock acumulado de uruguayos residentes en el exterior se estima en aproximadamente 600 mil personas, es decir, el 18% de la población censada en 2006. Aun cuando dicho informe da cuenta de un incremento en la tasa de retorno en los últimos años, afirma que la emigración es un “elemento estructural” que, en algunas coyunturas, incluso redundó en un crecimiento negativo de la población. En este marco, el colectivo de uruguayos en Argentina fue y es el más importante. Los estudios coinciden en señalar que, desde sus orígenes hacia finales del siglo XIX, esta migración se incorporó a la “sociedad huésped” de un modo particular —y como ningún otro grupo migratorio de la región— en virtud de su origen urbano, sus “niveles educativos y una inserción ocupacional similar al promedio de la población nativa de la Argentina” (Benencia, 2007, p. 588), dando como resultado una “integración de hecho” (Bertoncello, 2001) enunciada,

[124]

⁷ En Uruguay el voto es obligatorio y la Constitución Nacional no suspende la ciudadanía. Quienes viven fuera del país pueden sufragar siempre y cuando se encuentren en el territorio nacional el día del acto electoral y estén inscriptos en el Registro Cívico. En la práctica, el voto uruguayo en el exterior está condicionado por la posibilidad de viajar al país para las fechas electorales y de contar con el dinero para financiarlo. Los uruguayos residentes en Argentina no son los únicos que viajan al país a votar, pero sí son la gran mayoría y quienes organizan colectivamente este traslado a partir de la estructura partidaria que, en este caso, está referenciada en el Frente Amplio (FA) y el Frente Amplio de Uruguay en Argentina (FAUA).

⁸ “Buquebus” es el nombre de la empresa de navegación más importante que une las costas de Buenos Aires, Colonia y Montevideo, aquella que emplean mayoritariamente los uruguayos residentes en Argentina para viajar a emitir su voto.

en muchas ocasiones, bajo la distinción condensada en la “hermandad rioplatense” (Merenson, 2015a).

En las décadas de 1970 y 1980 la migración uruguaya hacia Argentina, que representó alrededor de la mitad del volumen total del periodo, estuvo signada por la represión política de la dictadura militar (1973-1985) y la crisis económica. Fue esta migración —“el exilio” en términos nativos— la que dio un nuevo impulso a la tradición política y organizativa del colectivo uruguayo en el país. Si bien desde principios del siglo xx los dos partidos tradicionales uruguayos —el Partido Nacional o Blanco (PN) y el Partido Colorado (PC)— contaban con militantes y adherentes insertos en redes locales, fue el exilio de izquierda, mayoritariamente nucleado en el FA,⁹ que en la segunda parte del siglo xx logró el mayor grado de institucionalidad y reconocimiento en ambos países.

Llegados a Argentina en plena “primavera camporista”,¹⁰ lo que significó muchas facilidades para obtener la residencia legal, los exiliados pudieron reorganizarse rápidamente (Porta y Sempol, 2006). En varios casos, esto implicó sumarse a las organizaciones revolucionarias o partidos existentes en Argentina, reorganizar sus estructuras políticas de origen como “retaguardia” o, incluso, crear nuevas fuerzas: tal es el caso del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), fundado en Buenos Aires en 1975 y activo en Uruguay desde 1985 al presente, o la conformación del Movimiento por la Reorganización, cuya “tendencia proletaria” intervino desde Buenos Aires en la línea política del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) hasta mediados de la década de 1990.

[125]

Sin embargo, se trató de un tiempo muy breve. Para cuando en Argentina la escalada represiva derivó en el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el exilio uruguayo estaba fragmentado, disperso y perseguido. Algunos siguieron camino hacia nuevos destinos, escapando de la coordinación represiva regional conocida como Operación Cóndor, otros fueron secuestrados y se encuentran desaparecidos y otros se alejaron temporalmente de la militancia para avocarse a la participación en centros de residentes o asociaciones cooperativas de lo más diversas. En 1982, durante la coyuntura abierta por la

⁹ Fundado en Montevideo el 5 de febrero de 1971 como alternativa a los dos partidos políticos tradicionales y proscrito tras el golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

¹⁰ En marzo de 1973 la victoria electoral de la fórmula Campora-Solano Lima por el Frente Justicialista de Liberacion (Frejuli) puso fin a siete aos de dictadura en Argentina. Al frente del Poder Ejecutivo por 49 das, Campora convoco a elecciones sin la proscripcion de Juan Domingo Peron, que lo sucedio en la Presidencia en octubre de ese mismo ao hasta su muerte, el 1 de julio de 1974.

guerra de Malvinas, este exilio creó el FAUA. En esta tarea fue fundamental la participación, hasta entonces clandestina, en el proceso de recomposición de la trama partidaria y sindical local que, además de proveer los lugares de reunión, facilitó el reencuentro de la militancia dispersa. Para 1983, tras el retorno de la democracia en Argentina, el FAUA contaba con un local propio en el centro de Buenos Aires y más de cuarenta comités de base¹¹ en diversas ciudades del país, reproduciendo la estructura que se había dado desde su fundación en Uruguay.¹²

Desde el centro porteño, el FAUA recibía a los principales referentes del FA que comenzaban el regreso a Uruguay desde distintos destinos del exilio y participaba de las negociaciones que derivaron en la convocatoria a las elecciones uruguayas de 1984, al mismo tiempo que consolidaba sus vínculos con las renovadas fuerzas políticas argentinas; entre ellas el Partido Radical, el Partido Intransigente, el Partido Socialista y algunos sectores del peronismo. Para el periodo de las transiciones democráticas en ambos países y para quienes decidieron permanecer en Argentina, no se trató de vínculos meramente “orgánicos” o formales. De un modo semejante al de los años sesenta y setenta, la expectativa de la revolución promovió acciones más allá de las fronteras territoriales tanto en uno como en otro país, la recuperación y la consolidación de las democracias siguió ambas direcciones a la hora de coordinar pintadas, actos, charlas-debate o ciclos culturales. Es decir, si la militancia transnacional del FAUA fue “agente promotor” de los procesos de democratización, tal como propone la literatura reseñada en el apartado anterior, lo fue en ambos países y en estrecha colaboración con la militancia local. Por otra parte, no se trató de un proceso unidireccional (Merenson, 2015b).

[126]

Hacia finales de los años ochenta, ya reorganizado el FA en Uruguay, la organización de los “viajes electorales” fue ganando importancia hasta transformarse en el principal capital político del FAUA, que actualmente reúne unos veinticinco comités de base¹³ en una coordinadora que cuenta con representación en el Plenario Nacional, la máxima instancia resolutive

¹¹ Nombre que reciben las células barriales del FA. Su característica es el trabajo político y social en el territorio.

¹² El FAUA contaba con una Mesa Política integrada por todos los sectores políticos pertenecientes a la coalición y tres comisiones de trabajo: “finanzas”, “organización” y “prensa y propaganda”.

¹³ Cada comité de base suele tener más de cien adherentes, aunque de forma continua y activa participan entre diez y veinte militantes. Se trata, en su gran mayoría, de hombres y mujeres de entre sesenta y setenta años de edad. Todos, con muy pocas excepciones, llevan más de 35 años de residencia legal en Argentina.

de la fuerza. Como ya fue señalado (Merenson, 2013), las múltiples tareas que demandan estos desplazamientos electorales ayudaron a reforzar la idea de un exilio “comprometido políticamente y no puramente nostálgico”, cuyas prácticas y formas de sostener la pertenencia política lo distinguen de la militancia que se encuentra radicada en otros países más distantes de Uruguay o de quienes integran otro tipo de espacios, como las asociaciones de residentes o los centros culturales binacionales.

En la medida en que el FA se fue afianzando como opción política con fuerza electoral, el “voto Buquebus” se fue sofisticando. Incluso, en ocasión de las elecciones de 2004, asumió un protagonismo hasta entonces inusitado. Transformado en noticia por diversos medios de comunicación, tanto uruguayos como argentinos, analistas políticos, encuestadores y periodistas señalaron que el mínimo porcentaje de diferencia que le permitió al FA acceder a la Presidencia en primera vuelta —y por primera vez en la historia política de Uruguay— obedecía a los votos llegados desde el exterior, en su gran mayoría desde Argentina.¹⁴ Pero más allá de su incidencia en los resultados, estos viajes electorales son la culminación de un proceso mayor que los excede ampliamente.

De su primera época a finales de los años ochenta, en que “se organizaba todo a pulmón” —alquilando ómnibus, realizando colectas y contactando por teléfono o telegrama a los compatriotas— a la actualidad, el “voto Buquebus” pasó a incluir acuerdos con empresarios de transporte, diversas formas de financiamiento transnacional, la creación de comisiones específicas dentro del organigrama del FA y contactos de grados diversos de formalización con políticos, sindicalistas y funcionarios locales, provinciales y nacionales que, en los últimos años, se facilitaron por las transformaciones ya apuntadas en materia de políticas migratorias en Argentina. Dicho entramado indica que, para el frenteamplismo en Argentina, “cruzar a votar” no es algo nuevo o sencillo y, raramente, constituye un acto individual. El “voto Buquebus” tampoco parece ser pura nostalgia plasmada en un ritual cívico, implica dedicación, solidaridad, compromiso, consensos, negociaciones y tareas que exceden el tiempo y los actos de campaña en Buenos Aires y otras ciudades del país a las que arriban los candidatos de las distintas fuerzas que componen la coalición.

[127]

¹⁴ Si bien esta lectura es un debate en sí mismo, lo que interesa señalar es que se instaló con fuerza en la opinión pública modificando con ello la (auto)percepción que hasta entonces circulaba sobre la militancia transnacional frenteamplista, tanto en Uruguay como en Argentina.

Las campañas en Argentina se activan varios meses antes de las jornadas electorales uruguayas e incluyen reuniones de los candidatos con empresarios y políticos argentinos, la recepción por parte de autoridades estatales —que a veces entregan distinciones protocolares—¹⁵ y el diario y arduo trabajo en los comités de base, que en varios casos funcionan en espacios compartidos o cedidos por distintas fuerzas políticas locales. En ellos, la militancia canaliza consultas, confecciona listas de personas en condiciones de viajar a emitir su voto, entrega *vouchers* o vende pasajes con descuentos, y convoca a los actos y cierres de campaña en los que los candidatos suelen dirigirse a quienes “de este lado del charco [el Río de la Plata] nunca sacaron al paisito [Uruguay] de su corazón” para repetir un mismo pedido: “vayan a votar”, “si es necesario crucen nadando”. Estos actos, a su vez, constituyen la ocasión para dejar asentada la agenda del FAUA, que incluye la aprobación o desaprobación de las misiones diplomáticas y consulares,¹⁶ el curso de las relaciones bilaterales y las alianzas con las fuerzas políticas argentinas. En este último caso, la militancia del FAUA está sumamente atenta a los referentes políticos que son invitados al Uruguay para acompañar a la fórmula el día de las elecciones.

[128] En cuanto a las razones para “ir a votar”, no de la militancia sino de “los compatriotas” que se acercan a los comités de base, estas varían e incluyen a quienes sienten un profundo compromiso con el FA y el destino político del país, y a quienes viajan a votar temerosos de recibir una penalización que luego dificulte la realización de algún trámite en Uruguay, como el cobro de jubilaciones o pensiones.¹⁷ En cualquier caso, el ejercicio de este voto no se presenta acompañado de un reclamo de “reconocimiento formal” o “simbólico” situado más allá de la “participación política real” que existe como tal; tampoco bajo una lógica económica sostenida en las remesas, cuya

¹⁵ Durante la campaña de 2014, Tabaré Vázquez fue declarado “Huésped de Honor” de la ciudad de Buenos Aires y recibió el doctorado *honoris causa* por parte de la Universidad Nacional de Córdoba. El vicepresidente Danilo Astori recibió el mismo título por parte de la Universidad Nacional de Misiones.

¹⁶ Durante el último acto de la campaña de 2014, un grupo de militantes del FAUA desplegó un cartel con una leyenda que solicitaba a Tabaré Vázquez la continuidad en su cargo del cónsul general, pedido que fue refrendado con una serie de cartas cursadas al presidente Mujica y su ministro de Relaciones Exteriores.

¹⁷ En rigor, quienes cuentan con alguna forma de acreditar su residencia legal en el país pueden justificar ante el consulado la no emisión del voto, evitando así la multa que corresponde al caso; sin embargo, varias personas me comentaron la existencia de dificultades o criterios discrecionales de funcionarios a la hora de realizar trámites y gestiones estatales, por lo que prefieren “asegurarse el voto”. Es importante destacar que la falta de regulación electoral respecto a la residencia de los electores como requisito para ejercer el derecho al voto —aunque sirve como justificación para no cumplir con el deber— permite, de hecho, que los emigrantes lo ejerzan pese a la inexistencia de una extensión extraterritorial.

magnitud es sumamente escasa tanto en términos absolutos como en relación a diversos agregados macroeconómicos, más aun en el caso de los uruguayos radicados en Argentina.¹⁸ Lejos de estas argumentaciones —medulares en el primer acápite—, para quienes participan del “voto Buquebus” viajar y votar son hechos colectivos que mezclan la concreción de un derecho que sienten que les otorga la historia y las raíces políticas con el compromiso y el deber cívico. El carácter colectivo de este voto, vale mencionarlo, excede la organización del viaje e incluye el propio sufragio, concretamente, su delegación y multiplicación. Para las elecciones presidenciales de 2009, la campaña que se conoció como “pasaje” o “voto amigo” invitó a los votantes del FA residentes en los países del Norte a donar el dinero de sus pasajes para comprar los de quienes residen en Argentina. El cálculo era sencillo: por el costo de un boleto de avión desde alguno de estos países podían financiarse varios más desde Buenos Aires.¹⁹ Así, sin importar quien lo depositara en la urna, el “voto amigo” —vía el “voto Buquebus”— es considerado un voto *del* FA *para* el FA en el marco de una “*polis* transnacional”, que no se circunscribe a “un solo espacio geográfico, en el que todos sus ciudadanos viven juntos” (Vertovec, 2004, p. 983).

En virtud de lo reseñado hasta aquí, la militancia transnacional frenteamplista entiende el “voto Buquebus” como un voto colectivo y sustantivamente democrático que, al mismo tiempo y dado el orden normativo vigente, subvierte su espíritu liberal, es decir, su definición como la máxima expresión cívica del *individuo*. Es en este sentido que el “voto Buquebus” encierra una paradoja: si por una parte parece alejarse de la lógica que sigue el catálogo marshalliano o la lectura clásica que ve en el sufragio una expresión individual, por la otra, este voto hecho de a muchos y por muchos, hace a la definición práctica de la ciudadanía política como “un universo abstracto de iguales” que, sin embargo, emerge como resultado de la desigualdad y la exclusión generada por la negativa a conceder el voto desde el exterior.

[129]

Palabras finales

Hasta aquí, a la luz de la literatura centrada en las trayectorias migratorias en la región y la producción del “voto Buquebus”, este artículo se propuso abordar algunas de las lecturas y perspectivas que imperan en

¹⁸ Según indica el informe de la OIM (2011), desde hace diez años las remesas no llegan a representar el 2% del PBI.

¹⁹ Con esta campaña se recaudaron más de 150 mil dólares destinados a la compra de pasajes de votantes uruguayos radicados mayoritariamente en Argentina (Moraes Mena, 2009).

las investigaciones centradas en las prácticas políticas transnacionales que toman por casos trayectorias Sur-Norte. Sintéticamente, se busca identificar los modos en que las grandes asimetrías entre los países de origen y destino analizados en estos estudios derivan en lecturas autocentradas, particularmente visibles a la hora de explicar y ponderar tanto las acciones políticas de los transmigrantes como los sistemas políticos y democráticos entre los que estos se movilizan.

A diferencia de lo señalado, se exploró un caso en el que las prácticas políticas transnacionales no inciden en una sola dirección cuando se trata de indagar procesos de democratización que permite establecer a quiénes representan y rinden cuentas los transmigrantes, en el que las remesas no son el argumento medular que moviliza el ejercicio, las demandas o la concesión de derechos cívicos y políticos extraterritoriales, y en el que la ausencia de este derecho, desde la perspectiva de los transmigrantes, no es vivida como “desciudadanización” o pérdida de pertenencia a la comunidad política de origen.

[130]

En el contexto de los flujos migratorios y las transformaciones recientes en la región, el “voto Buquebus” introduce entonces una serie de desafíos analíticos —que aquí se propuso señalar desde la perspectiva de los actores— que pueden advertirse cuando se privilegia la lectura diacrónica de un proceso político, que no se inicia ni se acaba en el ejercicio del sufragio transnacional, sino que es resultado de múltiples agenciamientos, al mismo tiempo que implica la institucionalización y consolidación de relaciones con y entre los gobiernos, las administraciones y los partidos políticos dispuestos a abrir sus agendas y estructuras organizativas (Góngora, Herrera y Müller, 2014). La historia del entramado que hace posible la existencia del FAUA, y con él la paradoja contenida en el “voto Buquebus”, parece desafiar o subvertir el ejercicio y la definición liberal de la “ciudadanía política” (Bauböck, 2010, p. 297). Es posible, o al menos se puede señalar como hipótesis a explorar, que en esto último radique gran parte de las tensiones que el caso propone a los análisis de las prácticas políticas transnacionales reseñadas al comienzo de este texto.

Referencias bibliográficas

1. Bauböck, Rainer. (2003). Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism. *International Migration Review*, 3 (37), pp. 700-723.
2. Bauböck, Rainer. (2005). Expansive Citizenship: Voting Beyond Territory and Membership. *Political Science and Politics*, 38 (4), pp. 683-687.

3. Bauböck, Rainer. (2010). Cold Constellations and Hot Identities: Political Theory Questions About Transnationalism and Diaspora. En: Bauböck, Rainer y Faist, Thomas (eds.). *Diaspora and Transnationalism. Concepts, Theories and Methods* (pp. 295-320). Amsterdam: Amsterdam University.

4. Benencia, Roberto. (2007). La migración limítrofe. En: Torrado, Susana (comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario* (pp. 571-599). Buenos Aires: Edhasa.

5. Bertonecello, Rodolfo. (2001). Migración, movilidad e integración: desplazamientos poblacionales entre el Área Metropolitana de Buenos Aires y Uruguay. *Scripta Nova*, 5. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/viewArticle/58995/0>

6. Brubaker, William (ed.). (1989). *Immigration and the Politics of Citizenship in Europe and North America*. New York: University Press of America.

7. Calderón Chelius, Leticia y Martínez Cossío, Nayasmín. (2003). La democracia incompleta: la lucha de los mexicanos por el voto en el exterior. En: Calderón Chelius, Leticia (ed.). *Votar en la distancia: la extensión de derechos políticos a distancia, experiencias comparadas* (pp. 217-267). México, D. F.: Instituto Mora.

8. Calderón Chelius, Leticia. (2010). *Los superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*. México, D. F.: Instituto Mora.

9. Canelo, Brenda; Gallinati, Carla; Gavazzo, Natalia; Groisman, Lucía y Nejamkis, Lucila. (2012). “¡Todos con Evo!”. El voto boliviano en Buenos Aires. En: Lafleur, Jean-Michel (ed.). *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 91-110). Barcelona: CIDOB.

10. Castles, Stephen y Miller, Mark. (2003). *The Age of Migration*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

11. Comaroff, Jean y Comaroff, John. (2013). *Teoría desde el Sur. O cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Buenos Aires: Siglo XXI.

12. Coraza de los Santos, Enrique. (2001). El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía. *Scripta Nova*, 94. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-46.htm>

13. Dutrénit, Silvia. (2006). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.

14. Espinoza Valle, Víctor. (2003). *El voto lejano: cultura política y migración México-Estado Unidos*. México, D. F.: Porrúa.

15. Faist, Thomas. (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University.

16. Fitzgerald, David. (2001, 6-8 de septiembre). Negotiating Extra-Territorial Citizenship: Mexican Migration and the Transnational Politics of Community. *Latin American Studies Association*, Washington, D. C.

17. Franco, Marina. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

18. Geertz, Clifford. (1996). *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós.

19. Glick Schiller, Nina y Fouron, Georges. (1999). Terrains of Blood and Nation: Haitian Transnational Social Fields. *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2), pp. 340-366.

20. Góngora Mera, Manuel; Herrera, Gioconda y Müller, Conrad. (2014). Migration and Entangled Inequalities: Reflections from a Comparative View on Ecuadorian Migration in Two Destinations. *desiguALdades.net, Working Paper Series 71*. Recuperado de http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/71-WP-Gongora-Mera-Herrera-Mueller-Online.pdf?1396440530

21. González, Olga. (2010). El voto de los colombianos en el exterior: elecciones entre disfuncionamientos y rebusque. *Ciencia Política*, 9, pp. 62-77.

22. Grimson, Alejandro; Merenson, Silvina y Noel, Gabriel (comps.). (2011). Descentramientos teóricos. Introducción. En: *Antropología Ahora. Debates sobre la alteridad* (pp. 9-31). Buenos Aires: Siglo XXI.

23. Guarnizo, Luis Eduardo y Smith, Peter (1998). *Transnationalism from Below. Comparative Urban and Community Research*. New Brunswick: Transaction.

24. Halpern, Gerardo. (2009). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Prometeo: Buenos Aires.

25. Huntington, Samuel. (1997). *Who We Are? America's Great Debate*. London: The Free.

26. Huysmans, Jef. (2000). The European Union and the Securitization of Migration, *Journal of Common Market Studies*, 38 (5), pp. 751-777.

[132]

27. Itzigsohn, José. (2000). Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrant's Political Transnationalism. *International Migration Review*, 34 (4), pp. 1126-1153.

28. Itzigsohn, José. (2003). La migración y los límites de la ciudadanía: El voto en el exterior de los migrantes dominicanos. En: Leticia Calderón Chelius (ed.). *Votar en la distancia: la extensión de derechos políticos a distancia, experiencias comparadas* (pp. 268-288). México, D. F.: Instituto Mora.

29. Itzigsohn, José y Villacrés, Daniela. (2008). Migrant Political Transnationalism and the Practice of Democracy: Dominican External Voting Rights and Salvadoran Home Town Associations. *Ethnic & Racial Studies*, 31 (4), pp. 664-86.

30. Jensen, Silvina. (2011). Exilio e historia reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción. *Aletheia*, 1 (2), pp. 1-21.

31. Lafleur, Jean-Michel y Calderón Chelius, Leticia. (2011). Assessing Emigrant Participation in Home Country Elections: The Case of Mexico's 2006 Presidential Election. *International Migration*, 49 (3), pp. 99-124.

32. Lafleur, Jean-Michel (ed.). (2012). Transnacionalismo, diáspora y voto en el exterior. En: *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 17-37). Barcelona: Cidob.

33. Marcus, George. (1995). Ethnography in/on the Word System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, pp. 95-117.

34. Markarian, Vania. (2006). *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. México, D. F.: Uribe y Ferrari.

35. Merenson, Silvina. (2013). Tras el voto Buquebus. Políticas, prácticas e interdependencias en la producción de la ciudadanía transnacional. *Desarrollo Económico*, 52 (207-208), pp. 285-306.

36. Merenson, Silvina. (2015a). Between Brotherhood and Exceptionalism: Processes of Identification, Social Marking, and Justification in Uruguayan Immigration in Buenos Aires. *Revista Migraciones Internacionales*, 8 (1), pp. 9-37.

37. Merenson, Silvina. (2015b). El “exilio” uruguayo en Argentina: intersecciones entre memoria, ciudadanía y democracia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 98, pp. 49-67.

38. Moraes, Alex. (2010). *Deslocamentos transnacionais no Cone-Sul contemporâneo: estudo antropológico dos discursos e práticas imigrantes em torno à diáspora uruguaia*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

39. Moraes Mena, Natalia. (2009). El voto que el alma no pronuncia: un análisis de las movilizaciones y los discursos sobre el derecho al voto de los uruguayos en el exterior. En: Escrivá, Ángeles; Bermúdez, Anastasia y Moraes Mena, Natalia (eds.). *Migración y participación política* (pp. 103-123). Madrid: CSIC.

40. O'Donnell, Guillermo. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5 (1), pp. 55-69.

41. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2011). *Perfil Migratorio de Uruguay*. Buenos Aires: OIM.

42. Olsson, Erik. (2009). From Exile to Post-Exile: The Ddiasporisation of Swedish Chileans in Historical Contexts. *Social Identities*, 15 (5), pp. 659-676.

43. Ong, Aihwa. (2006). Mutations in Citizenship. *Theory, Culture & Society*, 23, pp. 499-505.

44. Østergaard-Nielsen, Eva. (2003a). The Politics of Migrants. Transnational Political Practices. *International Migration Review*, 37 (3), pp. 760-786.

45. Østergaard-Nielsen, Eva. (2003b). *Transnational Politics: Turks and Kurds in Germany*. London: Routledge.

46. Pedroza, Luicy. (2013). Extensiones del derecho de voto a inmigrantes en Latinoamérica: ¿contribuciones a una ciudadanía política igualitaria? Una agenda de investigación. *desiguALdades.net Working Paper Series 57*. Recuperado de http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/57-WP-Pedroza-Online.pdf?1381932929

47. Pereyra, Brenda. (2000). *Los que quieren votar y no votan. El debate y la lucha por el voto chileno en el exterior. Cuadernos para el Debate N.º 9*. Buenos Aires: IDES.

48. Porta, Cristina y Sempol, Diego. (2006). En Argentina: algunas escenas posibles. En: Dutrénit, Silvia (coord.). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios* (pp. 98-130). Montevideo: Trilce.

49. Portes, Alejandro. (1999). Conclusion: Towards a New Model of the Origins and Effects of Transnational Activities. *Ethnic and Racial Studies*, 22, pp. 463-77.

50. Schavelzon, Salvador. (2012). La reelección de Evo Morales en São Paulo: análisis del día de la votación. En: Lafleur, Jean-Michel (ed.). *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 111-128). Barcelona: CIDOB.

51. Serrano Carrasco, Ángela. (2003). Colombia, la posibilidad de una ciudadanía sin fronteras. En: Calderón Chelius, Leticia (ed.). *Votar en la distancia: la extensión de derechos políticos a distancia, experiencias comparadas* (pp. 115-144). México, D. F.: Instituto Mora.

52. Velasco, Juan. (2012). Estratificación cívica y derecho de sufragio. La participación política de los inmigrantes. En: Noguera, Albert (ed.). *Crisis de la democracia y nuevas formas de participación*. Valencia: Tirant lo Blanch.

53. Vertovec, Steven. (2001). Transnationalism and Identity. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27 (4), pp. 573- 582.

54. Vertovec, Steven. (2004). Trends and Impacts of Migrant Transnationalism. *Centre on Migration, Policy and Society Working Paper N.º 3*. Recuperado de https://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/working_papers/WP_2004/WP0403.pdf

55. Waldinger, Roger. (2013). *Engaging from Abroad: The Sociology of Emigrant Politics*. UCLA: UCLA International Institute.

[134]

56. Zeballos, Mabel. (2010, 1-4 de agosto). Departamento 20: Emigrantes, exilados ou diaspóricos? Identidade narrativa, memória e hierarquias entre transmigrantes uruguayos, *27º Reunião Brasileira de Antropologia*, Belém, Universidade Federal do Pará.